



Informe sobre el impacto de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral (ESI)

-Resumen Ejecutivo-ⁱ

Contexto y objetivos:

En 2016 se cumplieron diez años de la sanción de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral (Ley 26150). En ese marco, el Colectivo de Juventudes por los Derechos Sexuales y Reproductivos se propuso realizar un estudio que permita dar cuenta de la vigencia, impacto y aplicación efectiva de la ley. Para ello impulsó una encuesta entre quienes transcurrieron por la educación secundaria en los últimos diecisiete años para que den cuenta de sus opiniones, percepciones y experiencias.

Los principales objetivos del estudio fueron:

- Evaluar la implementación efectiva de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral a partir del análisis del abordaje institucional frente a situaciones concretas vinculadas a la temática (embarazos, experiencias de discriminación por orientación sexual o identidad de género).
- Indagar los temas y ámbitos concretos de Educación Sexual Integral en las instituciones educativas.
- Establecer análisis comparativos por año de ingreso a la escuela secundaria según este sea anterior a la sanción de la ley (2000-2006), posterior reciente (2007-2011) o luego de varios años de vigencia de la normativa (2012-2017).
- Identificar disparidades en la implementación efectiva de la ley en términos geográficos (según provincia y región del país)
- Analizar el impacto de la ley según el tipo de gestión de la institución (pública o privada) y la orientación (laica o religiosa) de la misma.
- Evaluar el nivel de conocimiento sobre la existencia de la Ley así como las percepciones en torno a la Educación Sexual Integral entre los entrevistados.

Ficha técnica:

- Se aplicó un cuestionario semi-estructurado on line entre ingresantes a la escuela secundaria desde el año 2000 en adelante.
- Se obtuvieron 2897 respuestas efectivas abarcando las 24 provincias del país, constituyendo una muestra representativa a nivel nacional.
- El trabajo de campo se realizó entre el 20 de octubre del 2016 y el 2 de abril del 2017.

Principales resultados:

Embarazos en la escuela secundaria

- Siete de cada diez entrevistados señala haber observado situaciones de embarazo en su escuela secundaria. Este fenómeno es menos pronunciado en CABA, la región Metropolitana, los asistentes a escuelas privadas; los de escuelas religiosas y quienes ingresaron en los últimos cinco años.
- Frente a situaciones de embarazos en la institución lo que predomina es el debate entre los propios estudiantes (45%). Sólo un 39% menciona algún abordaje por parte de personal de la institución (docentes y preceptores) y un 38% indica directamente que no se habló del tema.
- La mitad de los entrevistados que señala situaciones de embarazo en su escuela indica que la estudiante siguió cursando. Un 20% menciona que abandonó la escuela por un tiempo y 19% de manera definitiva. El abandono definitivo de la escuela tiene mayor presencia en las escuelas públicas, las laicas y entre los ingresantes de 2007 en adelante.

Discriminación en la escuela secundaria

- Uno de cada dos entrevistados señala la existencia de casos de discriminación por orientación sexual o identidad de género en su escuela. Esta tendencia resulta más pronunciada en la provincia de Santa Fe (55%) mientras que en CABA es donde se registra en menor proporción (41%).
- Entre quienes señalaron experiencias de discriminación en la escuela la mayoría (44%) indica que directamente no se tocó el tema en tanto que un 38% dice que se habló entre los estudiantes. Sumando todas las menciones referentes a personal de la institución (docentes y preceptores) un 40% indica haber abordado el tema con ellos.
- Los entrevistados de CABA son quienes menos señalan que no se habló del tema y dónde el debate con personal de la institución adquiere mayor relevancia (56%). La misma tendencia se observa entre los de instituciones públicas, las laicas y entre los ingresantes de 2007 en adelante.
- Siete de cada diez entrevistados indica que el estudiante que pasó por una experiencia de discriminación siguió en su escuela. Solo un 14% menciona que tuvo que cambiarse de institución, opción que se incrementa entre las privadas y de orientación religiosa.
- Respecto de quienes discriminaron a algún compañero por su orientación sexual o identidad de género, ocho de cada diez entrevistados señala que siguieron en la misma escuela. Es decir que se observa mayor permanencia de quienes provocaron actos de

discriminación que entre las víctimas de los mismos. Los ingresantes de 2007 en adelante señalan una mayor presencia de sanciones por parte de la institución a quienes cometieron actos de discriminación.

Educación sexual integral en la escuela y conocimiento de la ley ESI

- Al indagar por los temas de educación sexual integral abordados en la escuela secundaria tienden a predominar los vinculados a la cuestión biológica (aparato reproductivo: 86%) y de prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual (72%).
- El promedio de temas abordados es de 3,91 sobre un listado de 9 indagados. Decece considerablemente el trabajo vinculado a derechos y alternativas frente a situaciones de embarazo no deseado.
- Tres de cada cuatro entrevistados señalan haber abordado temas de educación sexual integral en una materia curricular. Un 34% menciona encuentros con alguien externo y otro 16% con alguien de la institución.
- Solo la mitad de los entrevistados indica conocer la existencia de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral. El conocimiento resulta más pronunciado en la Ciudad de Buenos Aires (55%), entre los de escuelas públicas (55%) y las laicas (52%). Paradójicamente son los entrevistados que ingresaron al secundario antes de la sanción de la Ley de ESI quienes manifiestan mayor conocimiento sobre su existencia.
- Al indagar por el significado de la educación sexual integral las nociones expresadas resultan muy heterogéneas. Las principales asociaciones giran alrededor de temas de prevención (de embarazos y ETS).
- Algunos conceptos recurrentes en las distintas menciones son: *“prevención”, “información”, “conocimiento”, “espacio para hablar sobre sexualidad”, “diversidad/identidad sexual”, “anticoncepción”, “derechos”, “igualitaria, inclusiva”, “conocimiento del cuerpo (propio y ajeno)”, “posibilidad de elegir” y “respeto por el otro”,* entre otros.

ⁱ Informe elaborado por Germán Oliveto, sociólogo y consultor independiente.

Mail: germanoliveto@yahoo.com.ar

Tel: (011) 15 5866 1234